

Manizales, 29 de marzo de 2017.

Doctor
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente Empocaldas S.A. E.S.P.

Referencia: INFORME EVALUACIÓN de la propuesta presentada para la Invitación Pública No. 0050 de 2017 cuyo objeto es Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para la prestación de servicio para el SISTEMA DE COMUNICACIONES E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P., de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el Capítulo IV-CONDICIONES DEL CONTRATO.



Presupuesto oficial: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$154.700.000) IVA INCLUIDO.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de la propuesta presentada en la Invitación pública de la referencia.

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día 24 de marzo de 2017 a las 10:00 a.m., presentándose una (01) propuesta en tiempo y oportunidad así:

CALDAS DATA COMPANY LTDA (CADCOM): \$145.350.000.

De acuerdo al Capítulo II de los pliegos de condiciones, en la primera etapa para la selección de los proponentes, se verificará el cumplimiento de los requisitos relacionados con la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia y especificaciones técnicas exigidas para presentar la propuesta, los cuales serán factores habilitantes para continuar en el proceso de selección. Posteriormente se aplicarán los criterios de calificación y finalmente se llevará a cabo la recomendación de adjudicación.



I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CALDAS DATA COMPANY LTDA
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto	SI
Propuesta Económica	SI
RUT	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la razón social y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o de la razón social y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI
Podrán Certificado de inscripción VIGENTE en el registro único de proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio del país, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en: Clasificación UNSPSC: 81112000, 81112100. Dicha inscripción deberá estar vigente el día de la fecha de cierre y entrega de propuestas de la presente invitación	SI
Hoja de vida formato del DAFP. (Aplica para personas naturales y personas jurídicas)	SI
Declaración de bienes y rentas (Formato DAFP para personas naturales y DIAN para personas jurídicas)	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02), para las personas jurídicas	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades	SI

consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	
Certificado que la empresa posee domicilio o sucursal en el departamento de Caldas	SI
Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI
HABILITADO	HABILITADO
VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO	CUMPLE EL REQUISITO
Documentación técnica detallada de la metodología de transmisión de Datos y sus elementos técnicos a usar.	SI
Documentación técnica detallada de las herramientas de monitoreo a ofertar.	SI
El oferente deberá anexar la licencia de registro TIC expedida por el Ministerio TIC para prestar servicios de conectividad de datos.	SI
HABILITADO	SI
VERIFICACION CONDICIONES DE EXPERIENCIA	CUMPLE EL REQUISITO
El oferente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica así: Por lo menos tres (3) contratos con entidades públicas o privadas de conexión e internet en los últimos tres (3) años donde acrediten un monto igual o superior al valor del presupuesto oficial.	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Contrato y Certificación de UT CONEXIÓN TOTAL CALDAS por \$79.520.000 (CUMPLE) • Copia del Contrato y Certificación ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANA CALDAS por \$39.572.800 (CUMPLE) • Copia del Contrato ALCALDIA MUNICIPAL DE VICTORIA CALDAS por \$59.684.800. (CUMPLE)

HABILITADO	SI
ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS
El proponente cumple con las especificaciones técnicas del servicio que se describen en el CAPITULO IV CONDICIONES DEL CONTRATO- ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO	CUMPLE
HABILITADO	SI
VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANALISIS FINANCIERO	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE
Balance general a 31 de diciembre de 2016.	SI
Estado de resultados parcial a 31 de diciembre de 2016 (notas a los estados financieros vigencia 2016).	SI
Declaración de Renta para el año 2015.	SI
HABILITADO	SI
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	
DOCUMENTOS EXIGIDOS	CUMPLE
Índice de Liquidez igual o superior a 1	5.20
Capital trabajo igual o superior a 1	118.882.000
	Nota: financiero ya que el indicador de Capital operativo debe ser igual o

	mayor a 1.5 y el proponente tiene un capital de trabajo de \$118.882.000 dividido entre el presupuesto oficial \$154.700.000 arroja como resultado 0.77. Por lo tanto queda inhabilitado por este indicador
Nivel de endeudamiento menor o igual a 55%	18.55
Capital Operativo igual o mayor a 1.5	0.77
HABILITADO	NO
PROPUESTA ECONOMICA	
Propuesta Económica	No discrimina el IVA en su propuesta Y de acuerdo al RUT es un contribuyente del régimen común por lo tanto se encuentra obligado a facturarlos.
CUMPLE CON EL REQUISITO	NO
HABILITADO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCION	NO

Como se indica en los pliegos de condiciones, la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, el cumplimiento de las especificaciones, documentos de carácter técnico, la verificación de los documentos de carácter económico y los documentos de carácter financiero y de análisis financiero son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos HABILITANTES para participar en el proceso de selección

Entonces:

1. El proponente CALDAS DATA COMPANY LTDA (CADCOM): resultó **HABILITADO** en la verificación de carácter jurídico, en la verificación de carácter técnico y en las condiciones de experiencia y **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de análisis financiero y en la verificación del formulario de precios, por tal motivo no podrá continuar con el proceso evaluativo

En consecuencia, el comité evaluador designado para tal efecto, recomienda **DECLARAR DESIERTA** la Invitación Pública 0050 de 2017 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para la prestación de servicio para el SISTEMA DE COMUNICACIONES E INTERNET PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P., de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el Capítulo IV- CONDICIONES DEL CONTRATO, por no cumplir la única propuesta presentada con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo de la presente Invitación Pública.

NOTA 1: ES IMPORTANTE SEÑALAR, TAL Y COMO SE INDICA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN QUE TODOS LOS REQUISITOS FORMALES SON SUSCEPTIBLES DE SER SUBSANADOS POR LOS PROPONENTES DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO ESTOS NO SE CONSTITUYAN COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA COMPARACIÓN DE OFERTAS.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
Jefe Sección Contratación,
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



SANDRA MILENA MESA PARRA
Jefe Sección Contabilidad,
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JHON JAIRÓ GIRALDO VILLA
Jefe Sección Sistemas
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PROYECTO: CAROLINA GALLEGO G.

